

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 8,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1861/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del señor Manuel TERAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JUNIO M. HAZABENO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION